

CUDAP: EXP-UNC: 37161/2014

Córdoba, 31 OCT 2014

VISTO:

El proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo No Docente, categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Subjefe del Departamento de Asuntos Académicos con atención del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 46, el tribunal se pronuncia sobre la admisibilidad de los postulantes inscriptos.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el dictamen emitido.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo No Docente, categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Subjefe del Departamento de Asuntos Académicos con atención del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, en su instancia cerrado interno, y que obra en fojas 78.

ARTÍCULO 2º: Notificar a los postulantes del dictamen emitido con el siguiente orden de mérito:

- 1.- María de los Ángeles, Jaimes Rondine, DNI N° 27.390.999 – Puntaje: 84,40 puntos.
- 2.- Vilma Leonor Betancú Godoy, DNI N° 23.822.601 - Puntaje: 82,55 puntos.
- 3.- Gonzalo Mur, DNI N° 22.565.661 - Puntaje: 68,70 puntos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°
nrg

0553

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukeison
Lic. Ana Yukeison
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba